

Más allá del cuerpo perfecto. Perspectivas contemporáneas del capacitismo en las ciencias sociales

Raquel Sánchez-Padilla¹

Susana Rodríguez Díaz²

¹Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir, Valencia, España

²Centro Universitario de Tecnología y Arte Digital, Madrid, España

Além do corpo perfeito: Perspectivas contemporâneas sobre o capacitismo nas ciências sociais Nos últimos anos, cresceu o interesse por estudos críticos sobre o capacitismo. Este artigo analisa a questão a partir de três dimensões-chave identificadas após uma revisão narrativa da literatura acadêmica: a antropológica, que questiona as noções tradicionais de capacidade e deficiência; a psicossocial, que reavalia as interações sociais com base no respeito e na igualdade; e a sociopolítica, que destaca a necessidade de desmontar as estruturas que perpetuam a discriminação.

Palavras-chave: estudos de deficiência, descapacitismo, capacitismo, anticapacitismo, interdependência

Beyond the Perfect Body: Contemporary Perspectives on Ableism in the Social Sciences

In recent years, interest in critical studies on ableism has grown. This article analyzes the issue through three key dimensions identified after a narrative review of academic literature: the anthropological, which questions traditional notions of ability and disability; the psychosocial, which reevaluates social interactions through respect and equality; and the sociopolitical, which highlights the need to dismantle structures that perpetuate discrimination.

Keywords: disability studies, ableism, anti-ableism, interdependence

1. Introducción

En las últimas décadas, los estudios sobre capacitismo han ganado relevancia en las ciencias sociales. Campbell (2001, p. 44) define el capacitismo como “*network of beliefs, processes and practices that produces a particular kind of self and body (the corporeal standard) that is projected as the perfect, species-typical and therefore essential and fully human*”. Desde esta perspectiva, el capacitismo funciona como dispositivo de poder (FOUCAULT, 1991), marcando estándares sobre los que otros/as son medidos/as, privilegiando la independencia y los logros medibles, así como la habilidad de trabajar y contribuir económicamente.

Aunque en la literatura académica se emplean frecuentemente los conceptos de capacitismo y discapacitismo como sinónimos, no son términos equivalentes. Según Thomas (1999), discapacitismo es el conjunto de prácticas sociales que generan discriminación hacia personas con deficiencias biológicas. Campbell (2008) sitúa el discapacitismo dentro del marco social constructivista, mientras que al capacitismo lo asocia con la producción de la capacidad, es decir, con la construcción del “perfectible body” en el que todo cuerpo que no encaja se considera dis-capacitado, alejado de la capacidad. El capacitismo, por tanto, opera a nivel estructural, promoviendo



una visión normativa de la capacidad como estándar humano universal que genera presión social hacia las personas con o sin discapacidad. Goodley (2014) destaca cómo el capacitismo fomenta la competición basada en la capacidad, perpetuando dinámicas de exclusión y competencia. Este sistema de valores impone una "paranoia" social, ya que las personas temen no ser suficientemente exitosas, lo que afecta a diferentes esferas de la vida social.

Aunque el capacitismo ha sido explorado ampliamente en los estudios sobre discapacidad, todavía no constituye un campo académico autónomo y consolidado, ya que se encuentra en un proceso de definición y expansión como línea de investigación emergente dentro de los *Disability Studies* y sus corrientes críticas. Autores como Goodley (2014) y Campbell (2009) han contribuido a establecer sus bases conceptuales, destacando la necesidad de cuestionar la co-construcción de los conceptos de capacidad y discapacidad. Sin embargo, el capacitismo sigue siendo una categoría analítica en construcción que permite abordar las dinámicas de exclusión estructural desde nuevas perspectivas.

Dentro del pensamiento socioantropológico, la naturaleza humana es un constructo relacional y diverso, atravesado por la vulnerabilidad y la interdependencia (MACINTYRE, 2001; PIÉ, 2014). Esta perspectiva desafía nociones modernas que asocian la humanidad con autonomía, perfección y capacidad, proponiendo en su lugar una visión más compleja. El capacitismo, en este marco, es visto como sistema de opresión que invisibiliza y deslegitima formas alternativas de ser y estar en el mundo (GOODLEY, 2014), reafirmando estándares normativos que marginan a quienes no los cumplen. Este enfoque permite, por tanto, analizar cómo se construyen, reproducen y desmantelan las dinámicas de exclusión asociadas a la capacidad.

El presente trabajo busca articular el concepto de capacitismo en tres dimensiones interconectadas—antropológica, psicosocial y sociopolítica— que permiten una aproximación integral a los estudios sobre capacitismo, relacionando distintas aproximaciones teóricas, y que han sido identificadas tras una revisión narrativa de la literatura. El análisis se desarrolla principalmente desde perspectivas europeas y estadounidenses, integrando aspectos clave del debate español, donde academia y activismo convergen, así como aportaciones de la tradición brasileña, que lo enriquecen al incorporar perspectivas del Sur Global. Esta selección busca articular una visión plural que dialogue críticamente con las dinámicas geopolíticas, lingüísticas y sociopolíticas que atraviesan los estudios sobre discapacidad. Sin embargo, no pretende abarcar la totalidad de un campo de estudio vasto y disputado, sino contribuir a estos debates desde un enfoque deliberadamente circunscrito a contextos y tradiciones teóricas específicas.

Comprender qué es, cómo se perpetúa, qué dispositivos lo sostienen y reproducen, cómo lo experimentan las personas, con qué otras formas de opresión intersecciona y cómo se combate, son algunos de los objetivos de los estudios sobre el capacitismo.

El mundo académico no es el único que señala este sistema de poder como uno de los más opresores y arraigados en las sociedades neoliberales ya que, en los últimos años, ha emergido un creciente activismo anticapacitista, liderado por personas con discapacidad y neurodivergencias,

que cuestiona los valores normativos asociados a la capacidad. Este movimiento, que aspira al respeto a la diversidad de los cuerpos, poniendo en el centro del discurso la fragilidad como condición esencial humana y la interdependencia como fórmula relacional (GUERRA, 2021), no puede considerarse aún como consolidado, pues su desarrollo está vinculado a contextos específicos.

Para entender el fenómeno del anticapacitismo como perspectiva de investigación y movimiento social emancipador, es necesario repasar cómo la discapacidad ha sido abordada desde la academia. El concepto de capacidad ha atravesado como cuestión esencialista la ontología, epistemología y metodología de los estudios sobre discapacidad. Durante décadas, se consideró un asunto propio de las ciencias de la salud y la educación “especial” (MOYA, 2022), y no una problemática relevante para las ciencias sociales. En los años ochenta del siglo pasado, con el impulso de los movimientos civiles, surgieron los Estudios de la Discapacidad (*Disability Studies*) como corriente sociológica británica (TOBOSO, 2018). Por primera vez, las ciencias sociales asumieron que las personas leídas como discapacitadas constituían una realidad social y política oprimida y discriminada. Un colectivo que, más allá de sus condiciones físicas —diversas en sí mismas—, es un constructo social cuyo cemento es la opresión ejercida por la sociedad, al individualizar y medicalizar su discapacidad (OLIVER, 1998).

Con los *Disability Studies* comienza a abordarse la discapacidad desde un modelo social y de derechos. Desde esos primeros estudios, pasando por los *Critical Disability Studies* (GARLAND-THOMSON, 2017; SHILDRICK 2012; HUGHES, 2005), los *Feminist Disability Studies* (CROW, 1996; THOMAS, 2013; REEVE, 2004; SAMUELS, 2003; DONALDSON, 2002; HALL, 2011; MELLO; NUENBERG, 2012), el enfoque de los funcionamientos y capacidades de Amartya Sen (Sen, 1993), y la teoría Crip (MCRUER, 2006; SANDAHL, 2003), se han problematizado cuestiones fundamentales como identidad (PETERS, 2000), derechos humanos y equidad (HAHN, 1985; DINIZ *et al.*, 2009; BAYNTON, 2017; DEGENER, 2016), sociopolítica de la discapacidad (BARNES, 1998), sexualidad y género (SHAKESPEARE, 1998), cuerpo y experiencia encarnada (MURPHY, 2001; ALLUÉ, 2008), bioética (PALACIOS; ROMAÑACH, 2006; SAXTON, 1998), cultura de la discapacidad (FERREIRA, 2008; GALVIN, 2003; GOODLEY, 2017), discapacidad situacional o contextual (TØSSEBRO *et al.*, 2012), perspectiva interseccional (GUZMÁN; PLATERO, 2012; GARCÍA-SANTESMASES, 2015; PIÉ, 2021), activismo (CARBONELL, 2019), o teoría feminista (ARNAU, 2020). Carniel, Abreu y Lacruz (2023) han cartografiado las publicaciones académicas sobre discapacidad de los últimos 70 años, mostrando la importancia y vitalidad de este campo de estudio dentro de la práctica científica contemporánea.

En 2006, Palacios y Romañach, con su Modelo de la Diversidad, recogen el testigo del Foro de Vida Independiente y Divertida (FVID) y proponen la definición de “personas discriminadas por su diversidad funcional” (Palacios; Romañach, 2006, p. 34), superando la dicotomía discapacidad/ capacidad que perpetúa un discurso normativista de los cuerpos. “El modelo de diversidad funcional propone que el eje teórico de la capacidad sea sustituido por el de la dignidad” (PÉREZ;

CHHABRA, 2019, p. 21). Esta atención hacia el concepto de capacidad ha sido asumida por los *Dis/Ability Studies* (Estudios de la Dis/Capacidad) que señalan la imposibilidad de teorizar sobre la discapacidad sin cuestionar el capacitismo. En esta línea, Goodley (2014) insiste en mantener discapacidad y capacidad en un diálogo continuo para explorar su co-construcción.

En un momento en que las ciencias sociales están inmersas en un proceso de identificación, análisis y crítica del capacitismo, el anticapacitismo sitúa en el centro del debate el cuestionamiento de la idea de capacidad como requisito esencial y concepto definitorio del ser persona. En este artículo proponemos aproximarnos a las distintas dimensiones socioantropológicas que se están reformulando en los estudios sobre capacitismo. Así, abordamos tres dimensiones: la antropológica, la psicosocial y la sociopolítica. Desde una perspectiva antropológica, se plantea un nuevo paradigma para reconsiderar qué significa ser persona, desafiando las nociones tradicionales de capacidad y discapacidad, y promoviendo una comprensión más rica y diversa de la experiencia humana. En la dimensión psicosocial, se plantean miradas que cuestionan concepciones arraigadas sobre identidad y discriminación, subrayando la importancia de reconocer y valorar la diversidad humana, el impacto de las microagresiones en el bienestar de las personas con discapacidad y la necesidad de repensar las interacciones sociales y las políticas desde un enfoque que promueva el respeto y la igualdad. Finalmente, en la dimensión sociopolítica se analiza cómo el modelo productivo capitalista y las tecnologías de poder perpetúan la exclusión y marginación de las personas con discapacidad, subrayando la urgencia de desmantelar las estructuras que las sostienen.

2. Dimensiones desde los estudios del capacitismo (o lo que el anticapacitismo propone repensar)

La comprensión de la centralidad del capacitismo en la esfera social e individual, conforme a lo que Foucault denomina biopolítica (2012), arroja luz sobre diversas dimensiones de lo social y lo humano. Pensar en términos anticapacitistas insta a replantear la concepción de humanidad, ofrece nuevas perspectivas para abordar el estudio de las interacciones de las personas entre sí, y de estas con su entorno y, amplía significativamente los horizontes en áreas cruciales como políticas públicas y justicia social.

Los estudios anticapacitistas desvelan el papel fundamental que la *capacidad* ha jugado en la construcción del modelo de ser humano, fraguado en la Ilustración, y fundamentado en estándares basados en la perfección. Este ideal encuentra su fundamento en las aportaciones de filósofos como Descartes y Kant. Descartes (1988), al situar la capacidad de pensamiento racional como la esencia de la existencia humana con su célebre dictum «pienso, luego existo», relegó el cuerpo a una maquinaria funcional subordinada a la mente, creando una dualidad que establece jerarquías entre quienes poseen dicha

capacidad y quienes no. Por su parte, Kant (1972) vinculó la dignidad humana a la autonomía y la capacidad de actuar conforme a principios racionales, afirmando que la humanidad reside en la capacidad de perfeccionarse y de ejercer su voluntad libremente. En este contexto, la noción de dignidad humana se sostiene en un individuo que destaca por su capacidad y desempeño en un rol social específico: "caracterizado principalmente, por su «capacidad» para razonar, por su «capacidad» para sentir y por su «capacidad» para comunicarse" (DE ASÍS, 2006).

Al constituirse la capacidad como eje epistemológico e identitario, cuando ésta se cuestiona porque parece estar ausente, no se expresa, o no se percibe como se espera, se pone en entredicho la propia humanidad del individuo disidente. Sin embargo, *capacidad* y *discapacidad* son dos caras de una misma moneda fruto de un constructo social. Como categorías sociales, su significado se produce culturalmente, por lo que se definen a partir de estándares de cuerpos normativos, comportamientos esperados y cumplimiento de ciertos roles en un momento histórico concreto (ARMSTRONG; MAUREEN, 1996; HOLZER; VREEDE; WEIGT, 1999; INGSTAD; WHYTE, 1995; SUSMAN, 1994).

Con el paso de los años, han surgido comprensiones de la discapacidad teorizadas como modelos diferenciados. Siguiendo la propuesta de Pérez y Chhabra (2019) de diferenciar entre modelos individualistas y modelos sociales, dentro del primer grupo encontramos el modelo moral o religioso (PÉREZ; CHHABRA, 2019), también denominado de prescindencia (PALACIOS, 2008), y el modelo médico (EVANS *et al.*, 2017) o rehabilitador (PALACIOS, 2008).

El primer modelo, tal y como detalla Palacios (2008), emerge de una justificación religiosa, considerando a las personas con discapacidad como improductivas, como una carga. Esta autora distingue un submodelo eugenésico, que considera la existencia de estas personas como indigna, con prácticas como el infanticidio para "purificar" a la población; y de marginación, basado en la exclusión social, relegando a estas personas a los márgenes sociales, dependiendo de la caridad y siendo a menudo objeto de burla. Este modelo, característico desde la Antigüedad hasta la Edad Media, perpetúa la vergüenza y la dependencia, y sigue vigente en algunos aspectos, resonando en actitudes y prácticas contemporáneas.

El segundo modelo individual, también llamado médico o rehabilitador, introduce una mirada científica al considerar a las personas con discapacidad como potencialmente útiles, siempre que sean rehabilitadas o normalizadas (PALACIOS, 2008). Originado en los albores de la medicina moderna, define la discapacidad como desviación de la norma biológica, centrando la atención en la condición física, sensorial o intelectual del individuo (EVANS *et al.*, 2017). Este enfoque implica considerar la discapacidad como tragedia personal (SHAKESPEARE, 2004), colocando a estas personas en situación de dependencia, vulnerabilidad y marginación a pesar de los avances en tratamientos médicos (PÉREZ; CHHABRA, 2019).

La discapacidad, desde este marco, se percibe como deficiencia que limita las capacidades funcionales, por lo que hay una orientación hacia la institucionalización y la categorización clínica que conlleva que se tengan bajas expectativas hacia las personas con discapacidad, además de relevarlas de responsabilidades sociales (BARNES; OLIVER, 1993). Se perpetúa así una visión individualista y reduccionista que ignora el contexto social y cultural, considerando la discapacidad como un problema personal más que social.

Como respuesta a los modelos individualistas, en los años 70 surge el modelo social en Gran Bretaña y Estados Unidos. En el primer caso, se construye a partir del activismo de la Unión de los Discapacitados Físicos contra la Segregación (UPIAS), con figuras clave como Vic Finkelstein, Colin Barnes y Mike Oliver. En EE.UU., el también denominado modelo minoritario (PÉREZ; CHHABRA, 2019), nace en el contexto de los movimientos por los derechos civiles, la experiencia de veteranos de Vietnam y el Movimiento de Vida Independiente de Berkeley (PALACIOS; ROMAÑACH, 2006). Este modelo sostiene que la discapacidad no tiene causas individuales sino sociales, ya que está provocada por “la manera en que se encuentra diseñada la sociedad” (PALACIOS, 2008, p. 103), que es excluyente y opresiva (MARKS, 1999). Al distinguir entre ‘impedimento’ (condición individual) y ‘discapacidad’ (resultado de barreras sociales), Shakespeare afirma que “el impedimento no es lo mismo que la discapacidad” (SHAKESPEARE, 2010, p. 268). Desde este paradigma se enfatiza que la discapacidad surge de la interacción entre personas con condiciones diversas y un entorno no adaptado a sus características y necesidades. Las soluciones no deben centrarse en “curar” o “rehabilitar” a la persona, sino en transformar la sociedad.

A pesar de compartir un marco conceptual común, existen diferencias notables entre estos enfoques, reflejo de los contextos sociohistóricos, políticos y culturales en los que se desarrollaron. En el Reino Unido, el modelo se centró inicialmente en la eliminación de barreras físicas y en el impulso de políticas públicas para garantizar el acceso y la igualdad de oportunidades, apostando por un cambio estructural que adapte la sociedad a la diversidad funcional. En EE.UU., se enfatizó la autodeterminación y la autogestión, inspirándose en parte en el Movimiento de Vida Independiente, promoviendo la desmedicalización, la desinstitucionalización y el fortalecimiento de la autonomía personal.

A nivel internacional, el modelo social ha influido en la creación y adopción de marcos legales y normativos, especialmente con la *Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad* (2006), que promueve la eliminación de barreras y la igualdad de derechos y oportunidades, y que ha impulsado la implementación de leyes y políticas que protegen los derechos de las personas con discapacidad, marcando un hito en su reconocimiento como cuestión de derechos humanos.

La transición del modelo médico al modelo social supuso un cambio en la comprensión de la discapacidad, pasando de una perspectiva centrada en “deficiencias” individuales a una que reconoce las barreras sociales y ambientales, dando lugar así al modelo biopsicosocial. La Organización Mundial de la Salud (OMS) catalizó este giro con la *Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud* (CIF) (2001), promoviendo la integración de dimensiones médicas y sociales. La discapacidad dejó de catalogarse como “deficiencia” para considerarse “déficit”, “limitación” y “restricción”, subrayando su carácter relativo y contextual. Se intentaba así conciliar los modelos médico y social, considerando la salud como resultado de factores biológicos y sociales (GÓMEZ; CUERVO, 2007).

Dentro de este enfoque que trasciende la dicotomía entre lo individual y lo social, se sitúa el modelo social relacional o escandinavo, desarrollado por académicos del norte de Europa (TRAUSTADÓTTIR, 2009; TØSSEBRO, 2004; KRISTIANSEN *et al.*, 2009) y que proporciona un marco integral para comprender la experiencia única de cada persona. A diferencia del modelo social tradicional, el escandinavo entiende la discapacidad como una condición relativa y situacional, en la que las barreras sociales interactúan con las capacidades individuales, resaltando la importancia de los servicios sociales y profesionales para mejorar la calidad de vida.

En España, el modelo social ha seguido evolucionando hasta culminar en la propuesta del Modelo de la Diversidad del Foro de Vida Independiente y Divertida (FVID), que se distancia de las connotaciones negativas asociadas al término “discapacidad”, promoviendo la diversidad funcional como parte de la diversidad humana. El FVID enfatiza la autodeterminación, reconociendo a las personas con diversidad funcional como agentes activos de su vida, y demandando políticas que favorezcan su inclusión y participación plena en la sociedad.

Bajo el paraguas de la teoría crítica y en sintonía con la perspectiva anticapacitista emerge la Teoría Crítica de la Discapacidad (CDT, por sus siglas en inglés). Evans *et al.* (2017) presentan la CDT como un “marco que emerge de las críticas postmodernas y posconvencionales de las teorías de la discapacidad existentes” (p. 66). Esta perspectiva supera los modelos individuales y sociales, concibiendo la discapacidad como concepto dinámico y heterogéneo en constante transformación (SHILDRICK, 2009), invitando a cuestionar dicotomías como deficiencia/discapacidad o individuo/sociedad (MEEKOSHA; SHUTTLEWORTH, 2009), y abordando temas como los saberes situados, la emancipación, los derechos humanos y la relación entre corporeidad y discapacidad, destacando la forma en que estas experiencias se modifican con el tiempo.

Finalmente, encontramos el modelo de justicia social o modelo de la opresión capacitista. Al igual que el modelo de la diversidad, cuestiona la idea de la discapacidad como condición inherentemente negativa, reivindicando la diversidad como parte constitutiva de lo humano. Denuncia la opresión que sufren las personas con discapacidad en el plano

individual (actitudes y comportamientos), institucional (leyes y políticas) y sociocultural (valores y normas) (EVANS *et al.*, 2017), y pone el acento en la interseccionalidad y la pluralidad de experiencias e identidades, alineándose así con el enfoque escandinavo.

Tabela 1. Resumen modelos de la discapacidad

	Modelos	Descripción
La capacidad como eje	Modelos Individuales	Modelo de Prescindencia: Eugenésico, Marginación; Modelo Médico/Rehabilitador
	Modelos Sociales	Británico, Minoritario de EEUU, Derechos (Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad de la NNUU)
	Modelo Biopsicosocial	CIF de la OMS, Modelo Escandinavo
Enfoque anticapacitista	Teorías Críticas	Teoría Crítica de la Discapacidad, Teoría Crip
	Diversitistas	Diversidad, Justicia Social

Fuente: Elaboración propia.

Tras este recorrido, podemos concluir que, a pesar de distanciarse de los enfoques individualistas, los modelos teóricos sociales perpetúan la polaridad entre capacidad y discapacidad, al compartir una definición restrictiva y excluyente de lo que significa "capacidad", excluyendo o desestimando el "conjunto de capacidades" (SEN, 1993) muchas formas de funcionamiento legítimas que reflejan la diversidad humana.

Por otro lado, los modelos más críticos desafían este enfoque dualista y cuestionan los sistemas de creencias y valores que lo sostienen. Las propuestas alineadas con el anticapacitismo han puesto de manifiesto que la dicotomía discapacidad-capacidad no es adecuada para comprender la diversidad humana y la interdependencia; mientras no exista una revisión profunda y un cambio estructural del concepto de capacidad, este no sirve para explicar las distintas condiciones físicas, sensoriales y mentales de las personas.

Así, nos encontramos con dos caminos teóricos para abordar esta cuestión. O bien eliminamos la cuestión de la capacidad tal y como se ha propuesto desde el modelo de la diversidad (PALACIOS; ROMAÑACH, 2006), o bien ampliamos el concepto "capacidad" incluyendo formas y condiciones que hasta ahora no se han tenido en cuenta (RAUSCHER; MCCLINTOCK, 1997; TOBOSO; ARNAU, 2008).

3. Dimensión antropológica. ¿Podemos definirnos sin aludir a la capacidad?

En respuesta a la pregunta del título de este epígrafe, el Foro de Vida Independiente y Divertida propone el término "Diversidad Funcional" como un cambio paradigmático en la percepción y definición de la discapacidad (ROMAÑACH; LOBATO, 2005) e, incluso, de la condición humana. Basándose en teorías lingüísticas (VIGOTSKY, 1985) y filosóficas (HEIDEGGER, 1957) que

subrayan el impacto del lenguaje en la conformación del pensamiento y la conciencia social, argumentan que el lenguaje no solo refleja, sino que también construye la realidad, por lo que cambiar las palabras utilizadas para describir la discapacidad es fundamental para transformar la manera en que la sociedad comprende y valora a las personas con diferentes condiciones. Al reemplazar términos negativos y reduccionistas como disminuido, minusválido, retrasado o discapacitado por “diversidad funcional”, se busca reconocer la variabilidad humana como un espectro de condiciones sin connotaciones negativas.

Desde su primera publicación en el FVID (2005), el término diversidad funcional ha sido duramente criticado y erróneamente interpretado al considerarse como eufemismo que borra al colectivo y la opresión que sufre. Por ello, en posteriores publicaciones, se ha señalado la distinción entre diversidad funcional, que se refiere a la gama de habilidades, condiciones y experiencias humanas sin juicio de capacidad o discapacidad, y el término “personas discriminadas por su diversidad funcional” que es como el colectivo reclama ser nombrado.

La propuesta de “diversidad funcional” que expulsa la noción de “capacidad” para definir al colectivo, ha suscitado críticas dentro del ámbito académico y comunitario, poniendo de relieve cuestiones tanto teóricas como prácticas. Ferreira (2010) critica la fundamentación teórica del término, argumentando que carece de solidez sociológica. “Diversidad” implica una jerarquización contextual respecto a la idea de lo “normal”, mientras que “funcional” remite a una perspectiva funcionalista que puede generar confusiones. Además, Rodríguez y Sánchez-Padilla (2022) señalan que el término aún centra la discusión en el cuerpo y su comparación con la norma.

La adopción de esta nomenclatura también ha generado divisiones dentro del propio colectivo. La resistencia a reemplazar “persona con discapacidad” por “persona con diversidad funcional” se manifiesta en instituciones y entidades con tanto peso como el CERMI¹ o Plena Inclusión² que prefieren mantener el término tradicional argumentando que la propuesta de “diversidad funcional” podría diluir la visibilidad del colectivo, criticando además su ambigüedad y potencial paternalismo (SERVIMEDIA, 2023).

Este debate no constituye una mera cuestión terminológica; refleja una disputa por la autoridad narrativa y la representatividad. Mientras que el FVID aboga por un cambio hacia una terminología que enfatice la dignidad y la inclusión, el CERMI y otras voces sostienen que la nomenclatura establecida cuenta con el respaldo de marcos legales y convenciones internacionales, resaltando la importancia de la coherencia y la continuidad (García-Santesmases, 2020).

En última instancia, estas críticas y debates subrayan la complejidad inherente al lenguaje y su poder para configurar percepciones sociales, identidades colectivas y agendas políticas en la esfera de la discapacidad.

En este sentido, el trabajo de Mario Toboso propone una perspectiva innovadora. Inspirado en la teoría de las capacidades de Amartya Sen y complementado por las contribuciones de Martha Nussbaum, Toboso (2011) no renuncia al concepto de capacidad, sino que

lo redefine a partir de la idea de “conjunto de capacidades” (SEN, 1993). De esta manera, propone ampliar las oportunidades ambientales (capacidades) y redefinir los funcionamientos (lo que pueden hacer y ser las personas) para incluir prácticas y conocimientos de personas con diversidad funcional. Este enfoque considera las potencialidades individuales y destaca la necesidad de un entorno material y social que habilite la realización de los distintos funcionamientos. Así, el bienestar y la libertad personal radican en la capacidad (entendida como oportunidad) que el contexto brinda para alcanzar funcionamientos valiosos y elegir entre diferentes formas de vida. Si la diversidad de la condición humana no se incluye en el abanico de posibles funcionamientos, las oportunidades del contexto no se ajustan a esa realidad, provocando así situaciones y experiencias de exclusión y discriminación y, en definitiva, atentando contra el bienestar y la libertad de las personas.

Tanto el modelo de la diversidad como la propuesta de Toboso promueven una imagen de lo humano más amplia y rica, un imaginario en el que las corporalidades abyectas y disidentes sean dignas de ser vividas. Desde ese planteamiento, y con fuerte vocación anticapacitista, la teoría Crip desafía las percepciones culturales de lo que debe ser un cuerpo. Como explica McRuer (2006), la teoría Crip se sitúa en una crítica estructural al concepto de “capacidad corporal obligatoria”, que establece la normatividad como estándar deseable y alcanzable, mientras oculta las contradicciones inherentes a este ideal. Inspirado en las teorías de Adrienne Rich y Judith Butler, McRuer critica cómo la sociedad privilegia a aquellos sin discapacidad y establece este estado como deseable. Este concepto busca llamar la atención sobre la imposibilidad de alcanzar la “capacidad” sin contradicciones y cómo las personas con cuerpos y mentes no normativas son oprimidas (MOSCOSO; ARNAU, 2016). Kafer (2013) amplía esta crítica señalando cómo la teoría Crip no solo resignifica la discapacidad, sino que también rechaza las normas sociales que perpetúan la exclusión, desafiando las ideas hegemónicas sobre cuerpos y temporalidades normativas.

Lo Crip, mediante su crítica radical al capacitismo, permite una reappropriación del cuerpo que trasciende el tener y el estar, ubicándose en el ser. Somos cuerpo, y en ese sentido somos todo lo que somos, y entiéndase esta redundancia como la certeza de que se sea el cuerpo que se sea, no hay imperativo de conquistar ninguna otra corporeidad. El cuerpo se convierte en sujeto político que propone, en su diversidad, múltiples formas de habitar los espacios sociales (MCRUER, 2006). Clare (2001) resalta que estas nuevas formas de habitar no solo son actos de resistencia, sino también de liberación, al desmantelar las narrativas de “curación” o “normalización” que históricamente han oprimido a las corporalidades disidentes.

La teoría Crip posee la fuerza de validar e incluir los cuerpos disidentes como posibilidades en el imaginario colectivo, resignifica la discapacidad como identidad, y practica la auto-nominación y la reappropriación de términos peyorativos como estrategias de resistencia y empoderamiento (MELLO; GAVÉRIO, 2019; MOYA, 2022).

Esa integridad corporal obligatoria que denuncia McRuer también interpela a los sujetos normativos que se ven sometidos a la exigencia de la capacidad (PIÉ; PLANELLA, 2020). En ese sentido, la mirada Crip pone el foco en la fragilidad inherente a la condición humana. Esta característica ontológica (PIÉ, 2012) desarticula el dispositivo capacitista e impone una pedagogía relacional y una ética de la interdependencia (GUZMAN; TOBOSO; ROMAÑACH, 2010). MacIntyre (2001) enfatiza la vulnerabilidad y dependencia humana como aspectos centrales que deberían moldear éticas y políticas sociales, proponiendo una comunidad que reconozca discapacidad y dependencia como experiencias universales, fundamentales para el bien común. De esta forma, la teoría Crip no solo valida la diversidad corporal y mental, sino que también cuestiona cómo el capacitismo opera en intersección con otras estructuras de opresión, proponiendo una ética de interdependencia y una resistencia activa a las normatividades neoliberales (KAFER, 2013; MCRUER, 2006).

Lo que el anticapacitismo afirma sobre la naturaleza humana es precisamente que la capacidad como identidad es una característica huidiza e inconsistente. No hay un “cuerpo eternamente sano, funcional y autónomo que no precise de los otros” (GARCÍA-SANTESMASES, 2023, p. 263). La capacidad, junto a la razón, se ha erigido como deidad en un sistema de creencias que deshumaniza lo humano, desposeyéndolo de su corporalidad, fragilidad y necesidad de cuidados. Pié, a propósito de la lógica de la modernidad señala que “ha condicionado nuestra cosmovisión del mundo, del cuerpo, del alma o de las diferencias. [La modernidad] ha querido negar el mismo sentido trágico de la vida, la finitud y lo que es consustancial al ser humano: su incompletud” (PIÉ, 2014, p. 129-130).

Mèlich (2010) y Butler (2006) profundizan en la comprensión de la vulnerabilidad humana y la incertidumbre, sugiriendo que son fundamentales para repensar los esquemas normativos que definen lo humano. En esta relectura que el anticapacitismo hace, la dignidad va más allá de la utilidad social, favoreciendo valores como la reciprocidad y el respeto a la diversidad (ROMAÑACH, 2012). Como indica Goodley (2014), se deben replantear las bases de la convivencia y la estructura social, priorizando la interdependencia sobre la independencia y el apoyo colectivo por encima de la autonomía individual. Esta perspectiva ofrece la oportunidad de reconsiderar cómo estructurar vidas y comunidades inclusivas, celebrando la diversidad de experiencias humanas.

Desde un paradigma anticapacitista, el análisis antropológico revela cómo la capacidad ha sido erigida como un estándar universal y excluyente que condiciona nuestra visión de lo humano. Sin embargo, esta construcción no solo opera en el plano teórico, sino que tiene un impacto directo en las dinámicas sociales donde la capacidad actúa como un eje central en la configuración de identidades, perpetuando estigmas y desigualdades estructurales. Esta transición nos lleva a examinar qué dice la literatura acerca de cómo se desarrolla la identidad en personas con discapacidad y cómo el capacitismo opera como un sistema de discriminación en el ámbito cotidiano.

4. Dimensión psicosocial: Identidad y discriminación

A nivel psicosocial, Bogart y Dunn (2019) proponen una definición amplia de las personas con discapacidad, considerando como tales a quienes son identificadas por otros o se autodefinen así. Esto incluye discapacidades físicas, sensoriales o intelectuales, así como discapacidades menos reconocidas o invisibles, enfermedades crónicas, trastornos poco frecuentes o problemas de salud mental.

Por otra parte, Gill (1997) explora las etapas necesarias para desarrollar una identidad de discapacidad sólida como grupo minoritario que busca integrarse: el deseo de integración social, la conexión con la comunidad de personas con discapacidad, la construcción interna de una identidad estable y la participación en espacios mixtos.

Este proceso resulta difícil para grupos con identidades sociales devaluadas. Como indican Tajfel y Turner (1986), los colectivos estigmatizados buscan construir una identidad social positivamente diferenciada. Dirth y Branscome (2019) analizaron las condiciones en que la discriminación es percibida como ilegítima (permeabilidad de fronteras grupales, existencia de alternativas cognitivas al *statu quo* y percepción generalizada de la discriminación por pertenencia grupal), mostrando que los participantes alineados con el modelo social eran más proclives a ello.

Otro enfoque clave es el de Goffman (1970), que define los “estigmas” como atributos que impiden ver a alguien como una persona corriente, generando desprecio. En esta línea, Dunn (2019) analiza el capacitismo como forma de privilegio social que permite a los *outsiders* (sin discapacidad) actuar de manera que, muchas veces sin saberlo, promueven sus intereses por encima de los de los *insiders* (con discapacidad). La internalización de este sistema lleva a los últimos a pensar que los problemas se originan en sus condiciones, interpretándolas como fallos que deben ignorar, ocultar o superar. El capacitismo también fomenta la dispersión (distanciamiento entre personas con discapacidad) y la emulación (adopción de normas capacitistas) dentro del colectivo (CAMPBELL, 2008).

Young (2014) acuña el término “porno inspiracional” para referirse a la idealización de las personas con discapacidad, transformándolas en héroes por realizar prácticamente cualquier actividad, y comparándose con ellas para sentirse mejor. Grue (2016) destaca la objetivación y devolución de estas personas, además de una individualización que oculta el trasfondo estructural, tachando de perezosos a los que no adoptan comportamientos inspiracionales.

Otra línea significativa de estudio distingue entre actitudes conscientes y controlables — explícitas — hacia las personas con discapacidad, y otras inconscientes y automáticas — implícitas — (HARDER; KELLER; CHOPIK, 2019). Friedman (2016), tomando como referencia el modelo de prejuicio racial de Son Hing *et al.* (2008) y los estudios de Dovidio y Gaertner (2004), elabora cuatro combinaciones de prejuicios: simbólico, aversivo, conservador por principio y bajo, subrayando la importancia del capacitismo aversivo (preferencia implícita hacia personas sin discapacidad). En un estudio con hermanos de personas con discapacidad, Friedman (2017) encontró una mayor preferencia implícita hacia personas sin discapacidad. Sin embargo, las investigaciones

de Harder *et al.* (2019) demuestran que el contacto con personas con discapacidad puede reducir actitudes y prejuicios negativos, tanto implícitos como explícitos.

También es importante la identificación de “microagresiones”. Definidas por Pierce *et al.* (1978) como actos verbales que expresan desprecio hacia alguien por su pertenencia a un grupo, Sue *et al.* (2007) las describen como breves e incluso no intencionadas, pero con potencial efecto psicológico negativo. Rowe (2008) utiliza el término “microinequidades” para aludir a eventos efímeros, encubiertos y no siempre reconocidos por quienes los perpetúan, pero que sustentan la discriminación estructural. Como señala Berk (2017), los agresores no siempre son conscientes del impacto de sus acciones. Según Wells (2013), el término “micro” no implica menor gravedad para la víctima, sino menor intensidad en comparación con agresiones “macro”.

Sue (2010) distingue entre microasaltos, microinsultos y microinvalidaciones. Keller y Galgay (2010) propusieron una tipología que ha sido ampliamente utilizada, identificando ocho dominios: negación de identidad, de privacidad, indefensión, ganancia secundaria, extensión, condescendencia, ciudadanía de segunda clase y desexualización. También registraron otros dos menos frecuentes: erotización e intervención espiritual.

Bell (2013) midió cualitativamente estas dimensiones, y Conover (2015) y Connover, Israel y Nylund-Gibson (2017) las integraron en la Escala de Microagresiones Capacitistas (Ableist Microaggressions Scale, AMS), explorada por Kattari (2018), que incluyó experiencias de personas con discapacidades invisibles (KATTARI; OLZMAN; HANNA, 2018). Olkin *et al.* (2019) analizaron las microagresiones sufridas por mujeres con discapacidades visibles e invisibles, corroborando los dominios de Keller y Galgay, y añadiendo uno adicional: la incredulidad de profesionales (especialmente médicos) y de otras personas.

Nario-Redmond *et al.* (2019) identificaron una gradación de formas de capacitismo: benévolos o inspirador, paternalista, celoso, hostil, deshumanizante y basado en el miedo. Algunas formas (infantilización, ayuda no deseada, invasión de la intimidad) son más frecuentes hacia personas con discapacidades visibles, mientras que otras (invalidación, acusaciones de fraude) afectan más a quienes tienen discapacidades menos evidentes.

La visibilidad es un factor clave, ya que modula tanto la experiencia como su impacto, como muestra Moral Cabrero (2020) y Moral Cabrero, Huete García y Díez Villoria (2021) en su análisis cualitativo de la etiqueta de Twitter #MeCripple y en un estudio cuantitativo basado en la Encuesta sobre Microagresiones Capacitistas (EMC), adaptación de la AMS (CONOVER, 2015). Mientras que las discapacidades visibles generan más microagresiones, las menos visibles tienden a asociarse con el cuestionamiento de las necesidades de apoyo o la minimización de la discapacidad.

Las categorías de Keller y Galgay fueron utilizadas por Aydemir-Döke y Herbert (2021) al aplicar el Ableist Microaggression Impact Questionnaire, mostrando que las personas con discapacidades visibles y las mujeres se veían más afectadas. Cuando confluyen varios

dispositivos de opresión, como discapacidad, género y raza, la experiencia de la discriminación se puede amplificar (KEITH, 1997; BERDAHL; MOORE, 2006).

La intersección con microagresiones tradicionales —como las basadas en raza o género— puede dificultar que la víctima las identifique y responda adecuadamente (BERK, 2017). Las personas con discapacidad pueden experimentar múltiples formas de discriminación debido a estas intersecciones (BOGART; DUNN, 2019). Tomando como referencia lo que Purdie-Vaughns y Eibach (2008) denominan “invisibilidad interseccional” encontraron categorías superpuestas y un aumento de microagresiones. Palombi (2012) señala cómo las mujeres con discapacidad tienden a experimentar tasas más altas de pobreza, aislamiento social y victimización siendo la discapacidad, en el caso de las mujeres negras, percibida como marcador más importante.

En ocasiones, una de las identidades puede ser fuente primaria de estigma (LEVIN *et al.*, 2002; WANG *et al.*, 2019). Nario-Redmond (2010) analizó estereotipos de hombres y mujeres con discapacidad, encontrándose con similitudes, ya que todos tienden a ser vistos como dependientes, poco atractivos, pasivos, asexuales e incompetentes, si bien los hombres eran calificados como más irritables, inferiores o vagos, mientras que a las mujeres se las asociaba con la fragilidad.

Es fundamental comprender el impacto que las microagresiones tienen en quienes las experimentan. Según Wells (2013), generan angustia, minan la autoconfianza y provocan alienación. Dos factores agravantes son la resonancia —la fuerza con la que los estereotipos implícitos afectan a la persona— y la repetición. Berk (2017) identifica consecuencias psicológicas y físicas como impacto acumulativo, efectos corrosivos sobre el bienestar, respuestas emocionales negativas y agravamiento de problemas de salud mental, lo que ha sido corroborado por Kattari (2018, 2020). Otras investigaciones (LETT, 2018; LETT; TAMAIAN; KLEST, 2019) revelan que estos episodios suelen generar ira, vergüenza y frustración, y se asocian con bajo rendimiento académico, síntomas de ansiedad y depresión, y un estado de salud mental más precario. Además, las personas con discapacidad tienden a participar menos en actividades como el deporte, al verse comprometida su percepción de competencia, autonomía y relaciones (BRITTAINE; BISCAIA GÉRARD, 2020).

También se han investigado las respuestas que pueden darse. Nadal *et al.* (2014), en un estudio sobre microagresiones racistas, sexistas y homófobas, propusieron un proceso para afrontarlas. La respuesta puede ser verbal y directa o pasivo-agresiva, pero con frecuencia genera angustia psicológica crónica (SUE *et al.*, 2008), provocada por sentimientos de arrepentimiento, vergüenza o culpa por no haberse enfrentado o por haberlo hecho de forma insatisfactoria.

Afrontar microagresiones como la ayuda no solicitada sitúa a las personas con discapacidad en una posición incómoda: al temer que rechazarla tenga consecuencias negativas, pueden evitar ciertos entornos (BRATIWAITE; ECKSTEIN, 2003). Wang *et al.* (2019) analizaron cómo el género o el tipo de discapacidad influyen en las reacciones de quienes ven rechazada su ayuda.

Heun *et al.* (2022) estudiaron cómo se discrimina a las personas con discapacidad en redes sociales, y cómo afrontan dichas experiencias. Por su parte, Ostrove, Kornfeld y Ibrahim (2019)

realizaron entrevistas centradas en las cualidades que las personas con discapacidad física y sensorial atribuyen a los buenos “aliados” sin discapacidad.

El análisis de la literatura que aborda el capacitismo desde una perspectiva psicosocial ha evidenciado su profundo impacto en la configuración de identidades y en las dinámicas interpersonales. Este sistema refuerza estigmas y prejuicios que influyen tanto en la percepción externa como en la autopercepción de las personas con discapacidad. Sin embargo, estas dinámicas no ocurren de manera aislada; están intrínsecamente ligadas a las estructuras sociales y económicas que perpetúan la exclusión y la desigualdad. Esta interconexión entre experiencias individuales y condiciones estructurales subraya la necesidad de ampliar el enfoque para analizar el capacitismo como sistema de opresión sociopolítica.

En el siguiente apartado, examinaremos cómo la literatura académica ha explorado la interacción del capacitismo con los modelos productivos, las tecnologías de poder y las políticas neoliberales, destacando cómo estas dinámicas consolidan la exclusión de las personas con discapacidad y sus implicaciones en el ámbito sociopolítico.

5. Dimensión Sociopolítica: Capacitismo y cuerpo (im)productivo

Como destaca Oliver (1990), la transformación del modelo productivo bajo el capitalismo ha convertido la discapacidad en problema individual, desvinculándola de las dinámicas estructurales que perpetúan la exclusión. En este sistema, la especialización del trabajo y las estrategias de control poblacional no solo marginan a quienes no encajan en los ideales de fuerza laboral, sino que refuerzan un modelo normativo en el que la capacidad económica se erige como el criterio central de valor humano. Al vincular el valor de una persona a su productividad se invisibiliza la interdependencia como rasgo esencial de la vida humana, característica intensificada en el contexto neoliberal. Según Goodley (2014), la valoración de productividad y autosuficiencia individual margina más a las personas con discapacidad; ser económicamente productivo se convierte en criterio fundamental para la inclusión social, exacerbando barreras de acceso a empleo, educación y otros recursos.

Foucault (1992, 2000), en sus análisis sobre las tecnologías del poder, tanto la anatómo-política como la bio-política, revela cómo el Estado busca regular a individuos y poblaciones a través de disciplina, vigilancia y adiestramiento del cuerpo individual, creando primero instituciones como escuela, hospital, cuartel o fábrica y, más adelante, otras de vigilancia —como la policía— y de corrección (psicológicas, psiquiátricas, criminológicas, médicas y pedagógicas) (RODRÍGUEZ; SÁNCHEZ-PADILLA, 2022). Este poder (disciplinario) inaugura la era de la ortopedia social; posteriormente, se sumaron técnicas dirigidas hacia procesos biológicos y fenómenos globales de población a través de la creación de órganos de coordinación y centralización, sin excluir lo disciplinario, pero instalándose en él y modificándolo.

El elemento común que permite la articulación de ambas tecnologías es la norma, que se aplica tanto al cuerpo que se quiere disciplinar como a la población que se quiere regularizar, por lo que puede hablarse de una “sociedad de la normalización”. En este sentido, las normas capacitistas establecen parámetros de inclusión y exclusión que afectan de manera transversal a todos los aspectos de la vida social, desde el empleo hasta el acceso a servicios públicos. Estas tecnologías necesitan transmitir efectos de verdad que, a su vez, las reproducen, por lo que la producción discursiva de diversas disciplinas científicas cobra gran importancia y, muy especialmente, de la ciencia médica.

Este proceso afecta directamente a la construcción de la categoría “discapacidad”, que sirve para institucionalizar, segregar y excluir, en virtud de un proceso de control social centrado en el cuerpo que se vale de la medicina, dotada de autoridad para definir qué es o no normal, así como los tratamientos adecuados para la corrección de la desviación. De este modo se establece el vínculo entre discapacidad y enfermedad, convirtiéndola en desviación respecto de una norma de salud. Este vínculo ha perpetuado la medicalización de la discapacidad, consolidando su exclusión bajo un discurso aparentemente neutral y científico.

La discapacidad es concebida como consecuencia de una deficiencia fisiológica que padece, a título personal, un individuo, idea que pervive hasta hoy, aunque sobre el modelo médico-rehabilitador se hayan superpuesto otros. El capacitismo en tanto que sistema de opresión se sigue sustentando en relaciones desiguales de poder que sitúan a las personas con discapacidad en la esfera de lo anormal y no productivo, así como en una posición de dependencia en virtud de una definición individualista, funcional y fisiológica de su condición y capacidades.

Tal y como indican Ferrante y Ferreira (2010), tomando como referencia la obra de Bourdieu (1982, 1988, 1997), se puede hablar de un “habitus de la discapacidad” o posición en el espacio social de un cuerpo no legitimado que funciona como estructura estructurada a través de la cual se inculca una concepción del cuerpo no legítimo (establecida por la ciencia médica); asimismo, se trata de una estructura estructurante porque establece los límites de lo posible, generando sentidos y prácticas. Desde esta perspectiva, la exclusión de las personas con discapacidad se naturaliza, reforzando su posición subordinada en la jerarquía social. De este modo, este grupo lleva la marca de la “exclusión social”.

Contino (2013), retomando a Foucault, describe la discapacidad como dispositivo de poder que conecta discursos médicos, políticas gubernamentales y cultura popular, que surge para reabsorber una masa de población de la que se avergonzaba una sociedad mercantilista que define su problemática en términos de inadaptación individual a la norma (CONTINO, 2013; TREMAIN, 2017). La discapacidad delimita una categoría diferente de seres no plenamente humanos, evitando reconocer la existencia de un continuo de funcionamientos que no siempre pasa por la independencia y la autocontención (MONCERI, 2014). El capacitismo se sostiene sobre este dispositivo, reproduciendo dinámicas de exclusión que colocan a las personas con discapacidad en los márgenes de lo social y económico.

A pesar de los avances y transformaciones, el dispositivo de la discapacidad persiste. Según Contino (2013), esto se debe a que, además de su utilidad funcional, reporta importantes beneficios: la discapacidad es abordada desde múltiples discursos —médico, psicológico, psiquiátrico, jurídico, político, pedagógico y religioso— y ha dado lugar a sistemas educativos paralelos, cursos, jornadas, congresos y postgrados generando, además una amplia oferta de asistencia y tratamiento, pública y privada. Se configuran circuitos exclusivos —y excluyentes— sustentados en la dualidad normal/discapacitado, sosteniendo un montaje que adiestra, adapta, clasifica, legisla y normaliza las condiciones de vida de un sector considerable de la población.

De forma similar, Barnes (1996) subraya cómo discapacidad y rehabilitación se han convertido en mercancía, alimentando un lucrativo “negocio de la discapacidad”. También Chávez (2012) explica que el modelo capitalista, que inicialmente concebía a las personas con discapacidad como enfermas incurables y carga social, las ha transformado en sujetos costosos de asistencia y objeto de explotación.

Este dispositivo se sostiene sobre la idea de capacidad y de privilegio. Según Black y Stone (2005), la opresión se perpetúa cuando los privilegios se naturalizan. Bell (2013) identifica cuatro dimensiones de la opresión: es penetrante —atraviesa desde los prejuicios personales hasta las estructuras institucionales—; restrictiva —limita oportunidades y recursos—; jerárquica —otorga ventajas a los grupos dominantes—; e internalizada —está arraigada tanto en instituciones como en subjetividades individuales. La opresión se reproduce en instituciones sociales como familia, educación, sistema legal o gobierno, y se manifiesta en políticas, prácticas, valores, creencias y normas sociales, así como en los comportamientos individuales.

El modelo de justicia, o de la opresión capacitista, contempla los mecanismos compartidos por otras formas de opresión como racismo, sexism o clasismo, sostenidas por actitudes inconscientes y naturalizadas que benefician a los grupos dominantes, incluso en expresiones aparentemente neutras o inclusivas. En esta línea, Hernández (2018) recupera la crítica de Pateman (1995) al “contrato sexual” al considerar que las instituciones modernas, legitimadas por el contractualismo, han excluido a las personas con discapacidad. El paradigma del capacitismo se basa en identificar ciudadanía con ciertas capacidades, produciendo así un “contrato funcional” que invisibiliza y naturaliza la discriminación. Además, diversas opresiones pueden confluir en un sujeto o colectivo, haciendo necesario incorporar una mirada interseccional (HILL; BILGE, 2019).

A pesar de que, en las últimas décadas, se han ido logrando numerosos avances en materia de compromisos internacionales, como la ya mencionada *Convención* de 2006, con la siguiente adaptación de las legislaciones de los países que la han suscrito, aún no se disfruta de una plena inclusión y ciudadanía en numerosos ámbitos. Un ejemplo puede encontrarse en la violación constante del derecho a la educación sin discriminación y en igualdad de oportunidades. Tal como se explicaba en Rodríguez y Sánchez-Padilla (2022), en el contexto normativo español, la legislación que regula la educación presenta ambigüedades y contradicciones, y no

se han producido transformaciones suficientemente profundas en el sistema de valores y creencias compartido por la comunidad escolar. Esto permite la coexistencia de sistemas educativos diferenciados —ordinario y especial— con exigencias desiguales, situando al alumnado con discapacidad en una posición de expectativas académicas inferiores. Además, como señalan Pérez y Vigo (2022), en el ámbito educativo persiste un enfoque basado en el modelo del déficit, que concibe la diversidad desde una perspectiva patológica y responde a la idea de un alumnado estándar en el que pocos encajan; es lo que Norwich (2008) denomina ideología de la normalidad. Este enfoque es una manifestación directa del capacitismo, ya que refuerza la centralidad de la capacidad normativa como criterio de inclusión, invisibilizando y marginando a quienes no cumplen con esos estándares. En este sentido, el capacitismo opera en el sistema educativo como herramienta estructural que normaliza las desigualdades, relegando al estudiantado que no encaja a posiciones de desventaja tanto académica como social. Algo similar ocurre en Brasil, donde se está lejos de alcanzar una plena inclusión, como se pone de manifiesto en estudios como los de Gesser, Block y Nuernberg (2019).

El anticapacitismo propone un cambio de paradigma que visibilice la discriminación estructural, lo que permitiría dar un salto cualitativo para proponer un auténtico cambio social. Se trata de centrarse en los sistemas de comportamiento social, estructuras institucionales discriminatorias y prácticas culturales, intentando establecer cómo funcionan para poder transformarlas (PALACIOS; ROMAÑACH, 2006). Goodley (2014) propone expandir las nociones de discapacidad y capacidad como crítica al neoliberalismo que permea la política, la economía y las relaciones sociales. Cuestionar la propia idea de lo capaz se convierte en un acto de resistencia contra lo normativo, reconociendo y valorando la diversidad.

6. Recapitulación: un nuevo paradigma anticapacitista

Este trabajo analiza cómo los estudios sociales contemporáneos sobre el capacitismo están reconfigurando nuestro entendimiento de las dimensiones socioantropológicas que fundamentan la identidad y las interacciones humanas. Al explorar el emergente paradigma anticapacitista encontramos discursos que desafían y transforman la comprensión tradicional de capacidad, discapacidad y la naturaleza misma de las relaciones sociales.

Primero, hemos identificado que este enfoque critica la concepción de la capacidad como norma universal, redefiniendo lo que significa ser humano más allá de las capacidades físicas, sensoriales o cognitivas, destacando la riqueza de la diversidad humana y desmontando la idea de que la discapacidad produce una versión incompleta, estropeada o fallida del ser persona, subrayando la dignidad inalienable de cada ser humano.

En segundo lugar, el paradigma anticapacitista está repensando las estructuras sociales y culturales para que puedan promover el respeto y el reconocimiento de todas las formas de ser. El movimiento activista anticapacitista, en auge, mediante la denuncia de la opresión y las violencias capacitista, exige la transformación de instituciones, políticas, y prácticas cotidianas.

Finalmente, los estudios sobre el capacitismo están permitiendo conocer su naturaleza multidimensional y su impacto en la construcción social no sólo de la discapacidad, sino de la capacidad, y, al hacerlo, desafían las narrativas dominantes acerca de lo que significa ser persona.

Notas

¹ Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad. Disponible em: <https://cermi.es/>. Acesso em: 12 ago. 2024

² Movimiento asociativo español que lucha por los derechos de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y sus familias. Disponible em: <https://www.plenainclusion.org>. Acesso em: 12 ago. 2024.

Referencias

ALLUÉ, Marta. **La piel curtida**. Barcelona: Edicions Bellaterra, 2008.

ARMSTRONG, Jocelyn; MAUREEN, Fitzgerald. Culture and disability studies: An anthropological perspective. **Rehabilitation Education**, v. 10, n. 4, p. 247-304, 1996.

ARNAU, Soledad. La inclusión de la diversidad funcional: Una nueva oportunidad para el feminismo en España. **AG About Gender-International Journal of Gender Studies**, v. 9, n. 18, p. 184-214, 2020.

AYDEMIR-DÖKE, Derya; HERBERT, John T. Development and Validation of the Ableist Microaggression Impact Questionnaire. **Rehabilitation Counseling Bulletin**, v. 66, n. 1, p. 1-10, 2021.

RODRÍGUEZ DÍAZ, Susana.; SÁNCHEZ-PADILLA, Raquel. "Educación inclusiva y capacitismo: Barreras y oportunidades". In: TAMBOLEO, Rubén; SANTOS, Diego (Eds.). **Campos de sociología bajo presión**. Madrid: Dykinson, 2022. p. 509-531.

BARNES, Colin. Disability and the myth of the independent researcher. **Disability & Society**, v. 11, p. 107-110, 1996.

BARNES, Colin. Las teorías de la discapacidad y los orígenes de la opresión de las personas discapacitadas en la sociedad occidental. In: BARTON, Len (comp.). **Discapacidad y sociedad**. Madrid: Morata, 1998. pp. 59-79.

BARNES, Colin; OLIVER, Mike. (1993). **Disability: A Sociological Phenomenon Ignored by Sociologists**.

BAYNTON, Douglas C. Disability and the justification of inequality in American history. In: DAVIS, Lennard J. (ed.). **The disability studies reader**. New York: Routledge, 2017. p. 17-33.

BELL, Angela K. **Nothing about us without us**: A qualitative investigation of the experiences of being a target of ableist microaggressions. UMI Dissertation Publishing, ProQuest LLC, 2013.

BELL, Linda A. "Theoretical foundations". In: ADAMS, Maurianne; BLUMENFELD, Warren J.; CASTAÑEDA, Carmelita R.; HACKMAN, Heather W.; PETERS, Madeline L.; ZÚÑIGA, Ximena (eds.). **Readings for diversity and social justice**. New York: Routledge, 2013. pp. 21-26.

BERDAHL, Jennifer. L.; MOORE, Celia. Workplace Harassment: Double Jeopardy for Minority Women. **Journal of Applied Psychology**, v. 91, n. 2, p. 426-436, 2006.

BERK, Ronald A. Microaggressions trilogy: Part 1. Why do microaggressions matter?. **The Journal of Faculty Development**, v. 31, n. 1, p. 63-73, 2017.

BLACK, Linda L.; STONE, David. Expanding the Definition of Privilege: The Concept of Social Privilege. **Journal of Multicultural Counseling and Development**, v. 33, n. 4, p. 243-255, 2005.

BOGART, Kathleen. R.; DUNN, Dana. S. Ableism Special Issue Introduction. **Journal of Social Issues**, v. 75, n. 3, p. 650-664, 2019.

BOURDIEU, Pierre. Notas provisionales sobre la percepción social del cuerpo. In: WRIGTH, Charles. (ed.). **Materiales de sociología crítica**. Madrid: La Piqueta, p. 183-194, 1982.

BOURDIEU, Pierre. **La distinción**. Madrid: Taurus, 1988.

BOURDIEU, Pierre. **Capital cultural, escuela y espacio social**. Madrid: Siglo XXI, 1997.

BRITTAINE, Ian; BISCAIA, Rui; GÉRARD, Simon. Ableism as a regulator of social practice and disabled peoples' self-determination to participate in sport and physical activity. **Leisure Studies**, v. 39, n. 2, p. 209-224, 2020.

BUTLER, Judith. **Deshacer el género**. Barcelona: Paidós, 2006.

CAMPBELL, Fiona. Inciting Legal Fictions: Disability's Date with Ontology and the Ableist Body of the Law. **Griffith Law Review**. v. 10, p. 42-62, 2001.

CAMPBELL, Fiona. Exploring internalized ableism using critical race theory. **Disability & Society**, v. 23, n. 2, p. 151-162, 2008.

CAMPBELL, Fiona. **Contours of Ableism**: the Production of Disability and Abledness. New York: Palgrave Macmillan, 2009.

CARBONELL, Gonzalo J. El movimiento de vida independiente en España. **Revista Española de Discapacidad**, v. 7, n. II, p. 201-214, 2019.

CARNIEL, Fagner; ABREU, Adriana; LACRUZ, Adonai José. "Estudos da deficiência na produção acadêmica: uma cartografia nas arenas do Norte-global". **Sociologias**, v. 25, p. 1-28, 2023.

CHÁVEZ, Facundo. "El modelo social de la discapacidad". In: REDI (comp.). **El derecho a la autonomía de las personas con discapacidad como instrumento para la participación social**. Buenos Aires: REDI, 2012. p. 31-46.

CLARE, Eli. "Stolen Bodies, Reclaimed Bodies: Disability and Queerness". **Public Culture**, v. 13, n. 3, p. 359-365, 2001.

CONTINO, Alejandro M. El dispositivo de la discapacidad. **Tesis Psicológica**, v. 8, n. 1, p. 174-183, 2013.

CONOVER, Kristin Jane. **Ableist microaggressions scale**: Development, validation, and relationship with social support. ProQuest Dissertations and Theses. Santa Bárbara: University of California. 2015.

CONOVER, Kristin Jane; ISRAEL, Tania; NYLUND-GIBSON, Karen. Development and validation of the Ableist Microaggressions Scale. **The Counseling Psychologist**, v. 45, n. 4, p. 570-599, 2017.

CROW, Liz. Nuestra vida en su totalidad: renovación del modelo social de discapacidad. *In: MORRYS, Jenny (ed). Encuentros con desconocidas: feminismo y discapacidad.* Madrid: Narcea, 1996. p. 229-250.

DE ASÍS, Rafael. Presentación. *In: PALACIOS, Agustina; ROMAÑACH, Javier (ed.). El modelo de la diversidad. La Bioética y los derechos humanos como herramientas para alcanzar la plena dignidad en la diversidad functional.* Madrid: Diversitas, 2006. p. 15-25.

DEGENER, Theresia. Disability in Human Rights Context. *Laws*, v. 5, n. 3, 2016.

DESCARTES, René. **Discurso del método.** Meditaciones metafísicas. Madrid: Espasa Calpe, 1988.

DIRTH, Thomas. P.; BRANSCOMBE, Nyla. R. Recognizing ableism: A social identity analysis of disabled people perceiving discrimination as illegitimate. *Journal of Social Issues*, v. 75, n. 3, p. 786-813, 2019.

DINIZ, Debora; BARBOSA, Lívia; SANTOS, Wederson Rufino dos. Deficiência, direitos humanos e justiça. *Sur*, São Paulo, v. 6, n. 11, p. 64-77, 2009.

DONALDSON, Elizabeth. J. The corpus of the madwoman: Toward a feminist disability studies theory of embodiment and mental illness. *Feminist Formation*, v. 14, n. 3, p. 99-119, 2002.

DOVIDIO, John. F.; GAERTNER, Samuel. L. Aversive Racism. *Advances in Experimental Social Psychology*, v. 36, p. 1-52, 2004.

DUNN, Dana. S. Outsider Privileges Can Lead to Insider Disadvantages: Some Psychosocial Aspects of Ableism. *The Journal of Social Issues*, v. 75, n. 3, p. 665-682, 2019.

EVANS, Nancy. J.; BRODIO, Ellen. M.; BROWN, Kirsten. R.; WILKE, Autumn. K. **Disability in higher education.** A social justice Approach. Indianapolis: Jossey-Bass, 2017.

FERREIRA, Miguel Ángel. La construcción social de la discapacidad: habitus, estereotipos y exclusión social. *Nómadas: Revista Crítica de Ciencias Sociales*, v. 17, n. 1, p. 221-232, 2008.

FERREIRA, Miguel Ángel. De la minusvalía a la diversidad funcional: un nuevo marco teórico-metodológico. *Política y sociedad*, v. 47, n. 1, p. 45-65, 2010.

FERRANTE, Carolina; FERREIRA, Miguel Ángel V. El habitus de la discapacidad: la experiencia corporal de la dominación en un contexto económico periférico". *Política y Sociedad*, v. 47, n. 1, p. 85-104, 2010.

FOUCAULT, Michel. El juego de Michel Foucault. *In: FOUCAULT, Michel. Saber y verdad.* Madrid, Ediciones La Piqueta, 1991. p. 127-162,

FOUCAULT, Michel. **Genealogía del racismo.** Madrid: La Piqueta. 1992.

FOUCAULT, Michel. **Vigilar y castigar.** Madrid: Siglo XXI, 2000.

FOUCAULT, Michel. **Nacimiento de la biopolítica**. Madrid: Akal. 2012.

FRIEDMAN, Carli. **Aversive ableism**: Subtle discrimination and prejudice towards disabled people. Chicago: University of Illinois, 2016.

FRIEDMAN, Carli. **Segueiros de Pessoas com Deficiências**. Explicit and Implicit Disability Attitude Divergence. **Journal Of Social Work In Disability And Rehabilitation**, v. 16, n. 1, p. 74-92, 2017.

GALVIN, Rose. The paradox of disability culture: The need to combine versus the imperative to let go. **Disability & Society**, v. 18, n. 5, p. 675-690, 2003.

GARCÍA-SANTESMASES, Andrea. El cuerpo en disputa: cuestionamientos a la identidad de género desde la diversidad funcional. **Intersticios**, v. 9, n. 1, 2015.

GARCÍA-SANTESMASES, Andrea. CRIP, WHAT?? Enunciaciones, tensiones y apropiaciones en torno a la reivindicación de lo tullido en el contexto español. **Papeles del CEIC**, v. 2020, n. 2, p. 1-20, 2020.

GARLAND-THOMSON, Rosemarie. **Extraordinary bodies**: figuring physical disability in American culture and literature. New York: Columbia University Press, 2017.

GESER, Marivete; BLOCK, Pamela; NUERNBERG, Adriano Henrique (2019). Participarion, agency and disability in Brazil: transforming psychological practices into public policy from a human rights perspective. **Disability and the Global South**, v. 6, n. 2, p. 1772-1791, 2019.

GILL, Carol J. Four types of integration in disability identity development. **Journal of Vocational Rehabilitation**, v. 9, p. 39-46, 1997.

GOFFMAN, Erving. **Estigma**: La identidad deteriorada. Buenos Aires: Amorrortu, 1970.

GÓMEZ, Carlos A.; CUERVO, Clemencia. **Conceptualización de discapacidad**: reflexiones para Colombia. Bogotá: Ediciones Universidad Nacional de Colombia, 2007.

GOODLEY, Dan. **Dis/ability studies**: Theorising disablism and ableism. Londres: Routledge, 2014.

GOODLEY, Dan. **Disability Studies**. Londres: Sage, 2017.

GRUE, Jan. The problem with inspiration porn: A tentative definition and a provisional critique. **Disability & Society**, v. 31, n. 6, p. 838-849, 2016.

GUERRA, Itxi. **Lucha contra el capacitismo**. Anarquismo & capacitismo. Madrid: Imperdible, 2021.

GUZMÁN, Paco; PLATERO, Lucas. Passing, enmascaramiento y estrategias identitarias: diversidades funcionales y estrategias no-normativas. In: PLATERO, Lucas. (ed.). **Intersecciones**: cuerpos y sexualidades en la encrucijada. Manresa: Ediciones Bellaterra, 2012. p. 125-158.

HAHN, Harlan. Towards a politics of disability: definitions, disciplines, and policies. **The Social Science Journal**, v. 22, n. 4, p. 87-105, 1985.

HALL, Kim Q. (ed.). **Feminist disability studies**. Indiana: Indiana University Press, 2011.

HARDER, Jenna A.; KELLER, Victor N.; CHOPIK, William J. "Demographic, Experiential, and Temporal Variation in Ableism". **Journal of Social Issues**, v. 0, n. 0, p. 1-24, 2019.

HEIDEGGER, Martin. **Satz vom Grund**. Pfullingen: Neske, 1957.

HERNÁNDEZ, Mario Alfredo. Contractualismo y discapacidad. Hacia una crítica del capacitismo y el contrato funcional desde la obra de Carole Pateman. **Hybris**, v. 9, n. 1, p. 95-322, 2018.

HEUN, Sharon; MARATHE, Megh; PHUTANE, Mahika; VASHISHTA, Aditya; AZENKOT, Shiri. Nothing Micro About It: Examining Ableist Microaggressions on Social Media. **ASSETS '22**, pp. 23-26, 2022.

HILL, Patricia; BILGE, Sirma. Interseccionalidad. Madrid: Morata, 2019.

HOLZER, Brigitte; VREEDE, Arthur; WEIGT, Gabriele. **Disability in different cultures: Reflections on local concepts**. Bielefeld: transcript Verl, 1999.

HUGHES, Bill. What can a Foucauldian analysis contribute to disability theory? In: TREMAIN, Shelley (Ed.). **Foucault and the government of disability**. University of Michigan Press, 2005. p. 78-92.

INGSTAD, Benedicte; WHYTE, Susan R. **Disability and culture**. Oakland: University of California Press, 1995.

KAFER, Alison. **Feminist, Queer, Crip**. Bloomington: Indiana UP, 2013.

KANT, Immanuel. **Fundamentación de la metafísica de las costumbres**. Madrid: Espasa Calpe, 1972.

KATTARI, Shanna K. The development and validation of the ableist microaggression scale. **Journal of Social Service Research**, vol. 45, n. 3, p. 400-417, 2018.

KATTARI, Shanna K. Ableist Microaggressions and the Mental Health of Disabled Adults. **Community Mental Health Journal**, v. 56, n. 6, p. 1170-1179, 2020.

KATTARI, Shanna K.; OLZMAN, Miranda; HANNA, Michele D. You look fine!: Ableist experiences by people with invisible disabilities. **Affilia: Journal of Women and Social Work**, v. 33, n. 4, p. 477-492, 2018.

KEITH, Lois. Encuentros con personas extrañas: Reacciones ante las mujeres discapacitadas. In: MORRIS, Jenny (ed.). **Encuentros con desconocidas: Feminismo y discapacidad**. Madrid: Narcea, 1997. p. 87-107.

KELLER, Richard M.; GALGAY, Corinne E. Microaggressive experiences of people with disabilities. In: Sue, Derald W. (ed.). **Microaggressions and marginality: Manifestation, dynamics, and impact**. Hoboken: John Wiley & Sons Inc., 2010. p. 241-267.

KRISTIANSEN, Kristjana; VEHMAS, Simo; SHAKESPEARE, Tom (eds.) **Arguing about Disability: Philosophical Perspectives**. Londres: Routledge, 2009.

LETT, Kayla. **Impact of ableist microaggressions on university students with self-identified disabilities** (Undergraduate honours thesis, University of Regina). Regina: University of Regina. 2018.

LETT, Kayla.; TAMAIAN, Andreea; KLEST, Bridget. Impact of ableist microaggressions on university students with self-identified disabilities. **Disability & Society**, v. 35, p. 1-16, 2019.

LEVIN, Shana; SINCLAIR, Stacey; VENIEGAS, Rosemary C.; TAYLOR, Pamela L. "Perceived discrimination in the context of multiple group memberships". **Psychological Science**, v. 13, n. 6, p. 557-560, 2002.

MACINTYRE, Alasdair. **Animales racionales y dependientes**. Barcelona: Paidós, 2001.

MARKS, Deborah. **Disability**: Controversial debates and psychosocial perspectives. Londres: Routledge, 1999.

MCRUER, Robert. **Crip Theory**: Cultural signs of queerness and disability. New York: New York University Press, 2006.

MEEKOSHA, Helen; SHUTTLEWORTH, Russell. What's so "critical" about critical disability studies? **Australian Journal of Human Rights**, v. 15, n. 1, p. 47-75, 2009.

MELLO, Anahí Guedes de; GAVÉRIO, Marco Antonio. Facts of cripness to the Brazilian: dialogues with Avatar, the film. **Anuário Antropológico**, v. 44, n. 1, p. 43-65, 2019.

MELLO, Anahí Guedes de; NUERNBERG, Adriano Henrique. Gênero e deficiência: interseções e perspectivas. **Estudios feministas**, v. 20, n. 3, p. 625-655, 2012.

MÈLICH, Joan Carles. **Ética de la compasión**. Barcelona: Herder, 2010.

MONCERI, Flavia. The Nature of the "Ruling Body": Embodiment, Ableism and Normalcy. **Teoría**, v. 34, n. 1, p. 183-200, 2014.

MORAL CABRERO, Eva; HUETE GARCÍA, Agustín; DÍEZ VILLORIA, Emiliano. "¿Soy lo que ves? Microagresiones capacitistas y visibilidad de la discapacidad". **Revista Española de Discapacidad**, v. 8, n. 2, p. 7-31, 2020.

MORAL CABRERO, Eva. **Microagresiones capacitistas**. Estudio de la discriminación por discapacidad en la vida cotidiana (tesis doctoral publicada). Salamanca: Universidad de Salamanca, 2021.

MOSCOSO, Melania; ARNAU, Soledad. Lo Queer y lo Crip, como formas de re-apropiación de la dignidad disidente. Una conversación con Robert McRuer. **Dilemata**, año 8, n. 20, p. 137-144, 2016.

MOYA, Laura. Teoría tullida. Un recorrido crítico desde los estudios de la discapacidad o diversidad funcional hasta la teoría CRIP. **Revista Internacional de Sociología**, v. 80, n. 1, 2022.

MURPHY, Robert F. **Body Silent**: The Different World of the Disabled. New York: WW Norton & Company, 2001.

NADAL, Kevin L.; GRIFFIN, Katie E.; WONG, Yinglee; HAMIT, Sahran; RASMUS, Morgan. The Impact of Racial Microaggressions on Mental Health: Counseling Implications for Clients of Color. **Journal of Counseling and Development**, v. 92, n. 1, p. 57-66, 2014.

NARIO-REDMOND, Michelle R. Cultural stereotypes of disabled and non-disabled men and women: Consensus for global category representations and diagnostic domains. **British Journal of Social Psychology**, v. 49, n. 3, p. 471-488, 2010.

NORWICH, Brahm. Dilemmas of difference, inclusion and disability: international perspectives on placement. **European Journal of Special Needs Education**, v. 23, n. 4, p. 287-304, 2008.

OLIVER, Michael. **The politics of disablement**: A Sociological Approach. Londres: Palgrave Macmillan, 1990.

OLIVER, Michael. Una sociología de la discapacidad o una sociología discapacitada. In: BARTON, Len (coord.). **Discapacidad y sociedad**. Madrid: Ediciones Morata, 1998. pp. 34-58.

OLKIN, Rhoda; HAYWARD, H'Sien; ABBENE, Melody S.; VANHEEL, Goldie. The experiences of microaggressions against women with visible and invisible disabilities. **Journal of Social Issues**, v. 75, n. 3, p. 757-785, 2019.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS). **Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud**: CIF. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Instituto de Migraciones y Servicios Sociales, 2001.

OSTROVE, Joan M.; KORNFELD, Madeleine; IBRAHIM, Marium. Actors against Ableism? Qualities of Nondisabled Allies from the Perspective of People with Physical Disabilities. **Journal of Social Issues**, v. 75, n. 3, p. 924-942, 2019.

PALACIOS, Agustina; ROMAÑACH, Javier. **El modelo de la diversidad**. La Bioética y los Derechos Humanos como herramientas para alcanzar la plena dignidad en la diversidad funcional. Madrid: Diversitas-AINES, 2006.

PALACIOS, Agustina. **El modelo social de discapacidad**: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Madrid: CERMI, 2008.

PALOMBI, Barbara J. Women with Disabilities: The Cultural Context of Disability, Feminism, Able-Bodied Privilege, and Microaggressions. In: WILLIAMS, Elisabeth N.; ENNS, Carolyn Z. (Eds.). **The Oxford Handbook of Feminist Multicultural Counseling Psychology**. New York: Oxford University Press, 2012. p. 199-220.

PATEMAN, Carole. **El contrato sexual**. Barcelona: Anthropos/ UAM-Iztapalapa, 1995.

PÉREZ, María Esther; CHHABRA, Gagan. Modelos teóricos de discapacidad: un seguimiento del desarrollo histórico del concepto de discapacidad en las últimas cinco décadas. **Revista Española de Discapacidad**, v. 7, n. 1, p. 7-27, 2019.

PÉREZ, David; VIGO, María Begoña. Actitudes y condicionantes de los futuros docentes hacia la educación inclusiva: estudio meta-etnográfico. **Contextos Educativos**, v. 29, p. 203–222, 2022.

PETERS, Susan. Is there a disability culture? A syncretisation of three possible world views. **Disability & Society**, v. 15, n. 4, p. 583-601, 2000.

PIÉ, Asun. Pedagogía de la interdependencia. In: PIÉ, Asun (coord.). **Deconstruyendo la dependencia: propuestas para una vida independiente**. Barcelona: Editorial UOC, 2012. p. 213-230.

PIÉ, Asun. **Por una corporeidad postmoderna**. Nuevos tránsitos sociales y educativos para la interdependencia. Barcelona: Editorial UOC, 2014.

PIÉ, Asun. La verdad de los monstruos. **Educación artística: revista de investigación (EARI)**, n. 12, p. 314-325, 2021.

PIÉ, Asun; PLANELLA, Jordi. Queer, Crip and Social Pedagogy. A Critical Hermeneutic Perspective. In: PÉREZ, M.; TRUJILLO, G. (eds.). **Queer Epistemologies in Education**. Luso-Hispanic Dialogues and Shared Horizons. Cham: Palgrave Macmillan, 2020. p. 65-80.

PIERCE, Chester M.; CAREW, Jane V.; PIERCE-GONZALEZ, Doris; WILLIS, Donald L. An Experiment in Racism: TV commercials. In: PIERCE, Chester M. (Ed.). **Television and education**. Londres: Sage, 1978. p. 62-88.

PURDIE-VAUGHS, Valerie; EIBACH, Richard. Intersectional invisibility: The distinctive advantages and disadvantages of multiple subordinate group identities. **Sex Roles**, v. 59, n. 5–6, p. 377–391, 2008.

RAUSCHER, Laura; McCLINTOCK, Mary. Ableism curriculum design. In: ADAMS, Maurianne; BELL, Lee Anne; GRIFFIN, Pat. (Eds.). **Teaching for diversity and social justice: A sourcebook**. New York: Routledge, 1997. p. 198-229.

REEVE, Donna. Psycho-emotional dimensions of disability and the social model. In: BARNES, Colin; MERC, Geoffrey. (Eds.). **Implementing the Social Model of Disability: Theory and Research**. Leeds: The Disability Press, 2004. p. 83-100.

ROMAÑACH, Javier. Ética y derechos en la práctica diaria de la atención a la dependencia: autonomía moral vs. autonomía física. In: PIÉ, Asun. (Coord.). **Deconstruyendo la dependencia: propuestas para una vida independiente**. Barcelona: Editorial UOC, 2012. p. 47-74.

ROMAÑACH, Javier; LOBATO, Manuel. **Diversidad funcional, nuevo término para la lucha por la dignidad en la diversidad del ser humano**. Foro de Vida Independiente y Divertad, 2005.

ROWE, Mary. Micro-affirmations y Micro-inequities. **Journal of the International Ombudsman Association**, v. 1, n. 1, p. 45-48, 2008.

SAMUELS, Ellen. My body, my closet: Invisible disabilities and the limits of coming out discourse. **GLQ**, v. 9, n. 1/2, p. 233-255, 2003.

SANDAHL, Carrie. Queering the crip or criping the queer? Intersections of queer and crip identities in solo autobiographical performance. **GLQ**, vol. 9, n. 1-2, p. 25-56, 2003.

SAXTON, Marsha. Disability rights and selective abortion. In: SOLINGER, Rickie. (ed.). **Abortion wars: A half century of struggle**. Oakland: University of California Press, 1998. p. 195-200.

SEN, Amartya. "Capability and Well-Being". In: NUSSBAUM, Martha C.; SEN, Amartya. (Eds.). **The Quality of Life**. Oxford: Oxford University Press, 1993. p. 30-53.

SERVIMEDIA. Por qué hay que llamar 'personas con discapacidad' a este colectivo y está mal decir 'diversidad funcional'. **Discamedia**, 2 de febrero de 2023. Disponível em: <https://www.servimedia.es/noticias/personas-discapacidad-reclaman-ser-llamadas-asi-rechazan-hablar-diversidad-funcional/3557934>. Acesso em: 11 ago. 2024.

SHAKESPEARE, Tom. Poder y prejuicio: los temas de género, sexualidad y discapacidad. In: BARTON, Len. (comp.). **Discapacidad y sociedad**. Madrid: Morata, 1998. p. 205-229.

SHAKESPEARE, Tom. Social models of disability and other life strategies. **Scandinavian Journal of Disability Research**, v. 6, n. 1, p. 8-21, 2004.

SHAKESPEARE, Tom. The social model of disability. In: DAVIS, Lennard J. (ed.). **The Disability Studies Reader (3^a ed.)**. New York: Routledge, 2010. p. 197-205

SHILDRICK, Margrit. **Dangerous discourses of disability, subjectivity and sexuality**. Basingstoke: Palgrave Macmillan, 2009.

SHILDRICK, Margrit. Critical disability studies. Rethinking the conventions for the age of postmodernity. In: WATSON, Nick; ROULSTONE, Alan; THOMAS, Carol. (Eds.). **Handbook of disability studies**. Londres: Routledge, 2012. p. 30-41.

SON HING, Leanne S.; CHUNG-YAN, Greg A.; HAMILTON, Leah K.; ZANNA, Mark P. A two-dimensional model that employs explicit and implicit attitudes to characterize prejudice. **Journal of Personality and Social Psychology**, v. 94, n. 6, p. 971-987, 2008.

SUE, Derald W. **Microaggressions in everyday life**: Race, gender, and sexual orientation. New York: John Wiley & Sons Inc., 2010.

SUE, Derald W.; CAPODILUPO, Christina M.; TORINO, Gina C.; BUCCERI, Jennifer M.; HOLDER, Aisha M. B.; NADAL, Kevin L.; ESQUILIN, Marta. Racial microaggressions in everyday life: Implications for clinical practice. **American Psychologist**, v. 62, n. 4, p. 271-286, 2007.

SUSMAN, Joan. Disability, stigma and deviance. **Social Science & Medicine**, v. 36, n. 1, p. 15-22, 1994.

TAJFEL, Henri; TURNER, John C. The social identity theory of intergroup behaviour. In: WORCHEL, Stephen; AUSTIN, William G. (eds.). **Psychology of intergroup relations**. Chicago: Nelson-Hall, 1986. p. 7-24.

THOMAS, Carol. **Female forms**: experiencing and understanding disabilities. Milton Keynes: Open University Press, 1999.

THOMAS, Carol. Feminism and disability: the theoretical and political significance of the personal and the experiential. In: BARTON, Len (ed.). **Disability, politics and the struggle for change**. Londres: Routledge, 2013. p. 48-58.

TOBOSO, Mario. Rethinking disability in Amartya Sen's approach: ICT and equality of opportunity. **Ethics and Information Technologies**, v. 13, n. 2, p. 107-118, 2011.

TOBOSO, Mario. Diversidad funcional: hacia un nuevo paradigma en los estudios y en las políticas sobre discapacidad. **Política y Sociedad**, v. 55, n. 3, p. 783-804, 2018.

TØSSEBRO, Jan. Introduction to the special issue: Understanding disability. **Scandinavian Journal of Disability Research**, v. 6, n. 1, p. 3-7, 2004.

TØSSEBRO, Jan; BONFILS, Inge S.; TEITINEN, Antti; TIDEMAN, Magnus; TRAUSTADÓTTIR, Rannveig; VESALA, Hannu T. Normalization fifty years beyond- Current trends in the Nordic countries. **Journal of Policy and Practice in Intellectual Disabilities**, v. 9, n. 2, p. 134-146, 2012.

TRAUSTADÓTTIR, Rannveig. Disability studies, the social model and legal developments. In: ARNARDÓTTIR, Oddný Mjöll; QUINN, Gerard (Ed.). **The UN Convention on the Rights of Persons with Disabilities. European and Scandinavian Perspectives**. Leiden: Brill Nijhoff, 2009. p. 1-16.

TREMAIN, Shelley. **Foucault and feminist philosophy of disability**. Ann Arbor: University of Michigan Press, 2017.

VIGOTSKY, Lev. **Pensamiento y lenguaje**. Barcelona: Paidós, 1985.

WANG, Katie; WALKER, Keshia; PIETRI, Evava; ASHBURN-NARDO, Leslie. Consequences of Confronting Patronizing Help for People with Disabilities: Do Target Gender and Disability Type Matter?. **Journal of Social Issues**, v. 75, n. 3, p. 904-923, 2019.

WELLS, Catharine. Microaggressions in the Context of Academic Communities. **Seattle Journal for Social Justice**, v. 12, n. 2, p. 319-348, 2013.

YOUNG, Stella. I'm not your inspiration. **Conferencias TEDx**, abril 2014. Disponível em: https://www.ted.com/talks/stella_young_i_m_not_your_inspiration_thank_you_very_much. Acesso em: 11 ago. 2024.

RESUMEN: En los últimos años ha crecido el interés por los estudios críticos sobre el capacitismo. Este artículo analiza la cuestión desde tres dimensiones clave identificadas tras una revisión narrativa de la literatura académica: la antropológica, que cuestiona las nociones tradicionales de capacidad y discapacidad; la psicosocial, que reevalúa las interacciones sociales desde el respeto y la igualdad; y la sociopolítica, que subraya la necesidad de desmontar las estructuras que perpetúan la discriminación.

Palabras clave: estudios sobre discapacidad, discapacitismo, capacitismo, anticapacitismo, interdependencia

RAQUEL SÁNCHEZ-PADILLA (raquel.sanchez@ucv.es)

es Investigadora Principal en el Grupo de Investigación DIVERSIDADES, Antropología y Diversidad Funcional. Es profesora contratada doctora en la Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir" (UCV, España). Es codirectora de Intersticios, Revista Sociológica de Pensamiento Crítico. Es doctora acreditada con mención internacional en Antropología Social y Cultural por la Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir" (UCV, España). Graduada en Antropología Social y Cultural por la Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir" (UCV, España) y Diplomada en Magisterio y Ciencias de la Educación por la Universitat de València (UV, España).

 <https://orcid.org/0000-0003-4019-6573>

SUSANA RODRÍGUEZ DÍAZ (susana.rodriguez@u-tad.com)

es profesora titular en U-Tad Centro Universitario de Tecnología y Arte Digital (U-Tad, Madrid, España). Es profesora semi-presencial (Grados) y presencial (Máster) en la Universidad Europea Miguel de Cervantes (UEMC, Valladolid, España). Es profesora-tutora en la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED, Madrid, España). Es directora editorial de Intersticios, Revista Sociológica de Pensamiento Crítico. Es miembro del Grupo de Investigación Estudios Sociales sobre Discapacidad (GESODIS) y DIVERSIDADES: Grupo de Investigación en Antropología y Diversidad Funcional. Es doctora en Sociología por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED, Madrid, España). Es licenciada en Ciencias Políticas y Sociología, sección sociología. Especialidad: Antropología Social y graduada en Bellas Artes por la Universidad Complutense de Madrid (UCM, España).

 <https://orcid.org/0000-0002-3783-1807>

Colaboradores

RSP trabajó en la concepción, estructuración, contenido, revisión bibliográfica y en la redacción final del artículo y SRD trabajó en la revisión bibliográfica y en la redacción final del artículo.

Declaração de disponibilidade de dados

Os conjuntos de dados relacionados a este artigo estarão disponíveis mediante solicitação aos autores correspondentes.

Recebido em: 17/05/2024
Aprovado em: 12/05/2025

Editores responsáveis:

Michel Misce
Kátia Sento Sé Mello